PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN Nº...310.-

San Juan Bautista Misiones, 29 de octubre de 2019.-

VISTO: El Acta Nº 62 de fecha 29 de octubre de 2019, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el cual se autoriza la adjudicación de repuestos y accesorios de equipos informáticos para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.----------

Que, el Consejo ha ordenado la adjudicación de repuestos y accesorios de equipos informáticos para los diferentes despachos de la Circunscripción Judicial de Misiones, atendiendo la disponibilidad presupuestaria, y cubrir algunas de las necesidades de la Administración de Justicia en el Departamento de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley Nº 6258/2019 en el rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", correspondiente al Programa 002, de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

Que, se han efectuado los procedimientos de los llamados respectivos en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de Contrataciones Públicas, presentándose a concursar dos empresas con sus respectivas propuestas.----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME N° 021/2019 de fecha veinticuatro de octubre de 2019, luego de un exhaustivo análisis de las ofertas, ha recomendado la adjudicación del llamado **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS", PAC Nº 358756**, a la Firma **CACACE INFORMATICA – RUC 2410986-0, Propietario: LUIS ALBERTO CACACE BERNÍE,** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas para la provisión de los bienes requeridos, garantizando de esta manera las mejores condiciones de contratación a la Institución.----------

Que, el Consejo de Administración ha tomado razón de la recomendación realizada y es del criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado y en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, la cual en su Artículo 2° establece lo siguiente "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03".----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** el Llamado de **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS", PAC Nº 358756**, a la Firma **CACACE INFORMATICA – RUC 2410986-0,** para la provisión de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos por un valor total de **Gs. 18.825.000 (Guaraníes Diez y ocho millones ochocientos veinticinco mil)**, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto Nº 6258/2019.----------

Art. 2°: **AUTORIZAR** la compra de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos al Oferente mencionado más arriba, conforme a las cantidades y montos que se detallan a continuación:

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

.../..

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN Nº 310.-//..

FIRMA ADJUDICADA	RUC	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
LUIS ALBERTO CACACE BERNÍE	2410986-0	1.- DISCO DURO TIPO SATA	10	310.000	3.100.000.-
		2.- DISCO DURO	3	1.985.000	5.955.000.-
		3.- FUENTE DE PODER	20	98.500.-	1.970.000.-
		4.- DISCO DURO TIPO IDE	10	310.000.-	3.100.000.-
		5.- MEMORIA RAM	20	150.000	3.000.000.-
		6.- MEMORIA RAM	10	170.000	1.700.000.-
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Diez y ocho millones ochocientos veinticinco mil.----------					**18.825.000.-**

Art. 3°: **AUTORIZAR** a la Señora Presidenta del Consejo de Administración, **Abg. Miryan Felisa Alegre Jara,** a suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 4°: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Jefe de Informática, Señor Jorge Del Puerto, quien emitirá su informe respectivo.----------

Art. 5°: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 340, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 6°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria